



PROGRAMA

Nombre
Naturaleza
Requisitos

Taller de estudios criminológicos
Taller de memoria
Derecho Penal parte general (I);
Derecho Procesal penal (IV)
Miércoles

Horarios
Número de créditos

I. Descripción

Este taller de memoria está dirigido a facilitar la elaboración de la memoria para optar al grado de licenciado contemplada en el Reglamento de la carrera, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de llevarla a cabo en áreas de interés propios de la ciencia criminológica.

II. Objetivos General y específicos

El objetivo general del Curso es apoyar material y metodológicamente la confección de una investigación conforme a lo prescrito en el inciso 2º del artículo 7º del Reglamento de la carrera, así como lo dispuesto en el párrafo 4 del Instructivo sobre Memorias de Prueba del Consejo de Escuela (2015) en áreas de interés de la ciencia.

Las líneas de investigación propuestas plantean algunas de las vigas maestras de la preocupación criminológica contemporánea, con énfasis en los rasgos que presenta la dificultad de construir teoría a partir de las peculiaridades de la vida moderna.

El taller proveerá asimismo el soporte metodológico necesario para validar satisfactoriamente el desarrollo de la investigación y de ese modo apoyar la obtención de resultados y conclusiones significativas.

III. Líneas temáticas

1. Violencia, temor e inseguridad en la sociedad postindustrial globalizada.
Opinión pública y temor



2. Sociedad, estructura y control
Control Social y Poder
Disciplinamiento y castigo
3. Subjetividad y conflicto
Diversidad, proximidad y territorio
Identidad, interacción social, diferencia
4. Subjetividad e hiperrealidad
Medios de comunicación
Tecnología, grupos y colectivos
5. Administración de justicia
Sistema de justicia criminal
Política criminal, gobernabilidad y accountability

IV. Régimen de evaluación

Se evaluarán las entregas parciales a lo largo del curso, así como la entrega de un trabajo final del curso, el que deberá reunir al menos una las siguientes características, según Instructivo relativo a la materia (2015):

- a. Ser un documento terminal conforme a lo prescrito en los artículos 10 y 11 del Instructivo para memorias de prueba del Consejo de Escuela
- b. Ser un proyecto de memoria de prueba que conforme a lo prescrito por el Reglamento, junto a un trabajo escrito breve de una extensión no superior a las 10.000 palabras.

En este último caso, se entenderá que el estudiante se acoge a la hipótesis de confección de su trabajo final en el contexto de su participación en el taller de memoria de continuidad correspondiente, el cual aprobará en el evento de entregar una memoria de prueba acabada, esto es, que cumpla con todos los requisitos del Instructivo, según lo indicado en el inciso 2º del artículo 12 de la citada normativa.

V. Metodología

Se prevé el recurso a diversas herramientas pedagógicas incluyendo el uso de TICs y medios audiovisuales.



Ello implica el uso de la plataforma U-Cursos con todos sus recursos.

En términos generales, el taller se desenvolverá en al menos tres instancias alternadas:

- Presentaciones de proyectos y estados de avance por parte de cada uno de los y las asistentes;
- Análisis colectivo de tales proyectos y estados de avance;
- Revisión y evaluación particular del profesor de aspectos materiales y formales del trabajo desarrollado.

Junto a ellas se realizarán revisiones bibliográficas y metodológicas individuales y colectivas según las necesidades del caso, a cargo del profesor y con apoyo de ayudantes.

VI. Bibliografía

1. ECO, UMBERTO. (2014) Cómo se hace una tesis. Gedisa, México D.F.
2. ELBERT, CARLOS (2001). Manual básico de criminología. Eudeba, Buenos Aires.
3. GARCÍA PABLOS DE MOLINA, ANTONIO (2008). Tratado de criminología. Tirant lo Blanch, Valencia.
4. GARLAND, DAVID (2005) La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Gedisa, Barcelona.
5. ICART, MA. TERESA et al. (2012) Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.